

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Cold Water Spain, Sociedad Limitada» y «Fuentefresca, Sociedad Limitada», se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Cold Water Spain, Sociedad Limitada» de «Fuentefresca, Sociedad Limitada», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, siendo el Balance de fusión de la entidad absorbida el cerrado, el 30 de septiembre de 2003, y el de la sociedad absorbente cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 24 de diciembre de 2003.—El Administrador, D. Pedro Vila Rius.—172.  
y 3.<sup>a</sup> 13-1-2004

### COMCER, S. A. Sociedad unipersonal

#### Anuncio de disolución y liquidación

En la Junta Universal, celebrada el día 5 de febrero de 2001, se acordó subsanar el error cometido en la disolución y liquidación de la sociedad, rectificándose y aprobándose el siguiente Balance final de liquidación, que sustituye al aprobado en la Junta Universal de fecha 22 de diciembre de 2000.

	Pesetas	Euros
<b>Activo:</b>		
Inmovilizado material ..	3.400.000	20.434,41
Tesorería .....	1.837.165	11.041,58
<b>Total Activo ....</b>	<b>5.237.165</b>	<b>31.475,99</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital suscrito .....	89.299.315	536.699,69
Reservas .....	3.730.258	22.419,30
Resultados negativos y remanente .....	-86.149.536	-517.769,14
Pérdidas y Ganancias ...	-1.642.872	-9.873,86
<b>Total Pasivo ....</b>	<b>5.237.165</b>	<b>31.475,99</b>

Ribesalbes (Castellón), 30 de diciembre de 2003.—El liquidador.—60.

### CONSERVAS CRUZ MAR, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a la Junta general extraordinaria de la entidad Conservas Cruz Mar, S. A., que se celebrará el día 2 de febrero del año 2004, a las 9:00 horas, en el domicilio social de la entidad en el lugar de la Junquera en el municipio de Moaña, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se comunicará a todos los socios.

Moaña, 30 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.

### CONSORCIO DE CONTENIDOS, S. A.

#### (En liquidación)

Se comunica a los efectos legales oportunos, que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Consorcio de Contenidos, S. A., en liquidación, celebrada en Sevilla el día 12 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad aprobar el siguiente balance final de liquidación de la entidad, presentado por el Liquidador.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería, dinero en efectivo .....	2.656,21
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.656,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
Previsión de pagos por gastos formalización disolución .....	2.656,21
Fondos propios .....	0,00
Capital .....	381.762,89
Resultado ejercicios anteriores .....	-508.215,23
Previsión pérdidas y ganancias 2003.	+33.135,37
Aportación socios para liquidación.	93.316,37
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.656,21</b>

Sevilla, 29 de diciembre de 2003.—Pedro Moreno Sanchiz, el Liquidador.—81.

### COSMHOGAR, S. A.

#### Reducción de Capital

El Socio Único ha decidido con fecha de 5 de diciembre de 2003 reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 1.433.362 euros que fija la nueva cifra de capital social en 639.848,00 euros. La reducción se realiza para compensación de pérdidas habiéndose emitido el oportuno informe del auditor de la compañía. Y como consecuencia de lo anterior modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 6 de diciembre de 2003.—El Administrador único, José María de Diego Arozameña.—691.

### CRUZ PÉREZ HERMANOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por la presente se le convoca a la Junta general extraordinaria de la entidad Cruz Pérez Hermanos, S. A., que se celebrará el día 2 de febrero del año 2004, a las 10:00 horas en el domicilio social de la entidad en la calle Rosalía de Castro, 4, en el municipio de Moaña, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Ampliación de capital con aportaciones no dinerarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Existe un informe emitido por los Administradores en relación con la citada aportación que podrá ser examinado por los socios en el domicilio social de la entidad.

Moaña, 22 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.

### CHECK-IN JEANS, S. A. (Sociedad absorbente)

### HISPANO HOLANDESA DE INVERSIONES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Extraordinarias y Universales de las compañías Check-In Jeans S.A. y Hispano Holandesa de Inversiones S. L., sociedad unipersonal, adoptaron en fecha 30-11-2003 por unanimidad la fusión por absorción de Hispano Holandesa de Inversiones S. L., sociedad unipersonal, por Check-In Jeans S. A., de acuerdo con el art. 260 y 266 de LSA y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la absorbente quedando subrogada en los derechos y obligaciones de la absorbida de acuerdo con el proyecto de fusión de fecha 22-9-2003 depositado en el Registro Mercantil de Lleida. Cada Junta aprobó por unanimidad el balance de fusión cerrado el 31-8-2003. De acuerdo con el art. 242 y 243 de la LSA se hace mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad interviniente en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión así como el derecho de oposición en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio según el art. 166 de LSA.

Balaguer, 23 de diciembre de 2003.—El Administrador.—321.  
1.<sup>a</sup> 13-1-2004

### DOCE RESIDENCIAL, S. A.

#### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución y aprobación del Balance final

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con fecha 18 de diciembre de 2003, aprobó los siguientes acuerdos:

La disolución de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La simultánea liquidación de la sociedad.

La aprobación del Balance final, que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
553 Cuenta Corriente con socios ..	48.274,80
<b>Total Activo .....</b>	<b>48.274,80</b>
<b>Pasivo:</b>	
100 Capital Social .....	60.101,21
112 Reserva legal .....	12.020,24
121 Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-23.957,42
129 Pérdidas y Ganancias .....	110,77
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>48.274,80</b>

Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 2003.—El liquidador, Lorenzo Luis Baquera Aguirre.—82.

### DULCES Y CONSERVAS HELIOS, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 21 de junio de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social que actualmente es de 19.833.660 € en el importe de 957.660 €, con la finalidad de devolver, en dicha cuantía, sus aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas

las acciones en la cifra de 14,51 € por acción, ascendiendo el capital social de la misma, después de la reducción, a 18.876.000 €.

La reducción de capital se llevará a cabo mediante la presentación por los socios de sus títulos actuales para la modificación de su valor nominal, en el plazo de seis meses a partir del transcurso del mes concedido a los acreedores para su oposición al acuerdo.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la reducción del capital acordada, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arroyo de la Encomienda, 15 de diciembre de 2003.—Ángel Pérez González.—128.

## EGO, S. A.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto, al efecto, dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Ego, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, Dios Mediante, en primera convocatoria, el próximo 30 de enero de 2004, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la empresa, sito en la avenida del Doctor Arce, número 10, de Madrid, y si fuere preciso, en segunda el día 2 de febrero de 2004, en lugar y hora idénticos, para ver y tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede del Balance, Memoria, Informe de Gestión y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio económico año 1999 y aplicación, en su caso del resultado, dados los errores insubsanables producidos en el anuncio por el que se convocó, en su día, la Junta General Ordinaria que lo aprobó, que impiden la inscripción en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales, provocando el cierre de la hoja registral.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, del cambio de domicilio social de la empresa a la calle Estafeta n.º 8, de la urbanización «La Moraleja», en Alcobendas (Madrid-28109).

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio indicado o solicitar de la entidad que les sea remitida o entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán, del mismo modo, solicitar del Administrador aquellas informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El representante del Administrador Único, «Promotorauno, S.A.», Javier García Obregón.—391.

## ES PINARET GROS, S. A.

### Disolución y liquidación simultánea

Por acuerdo unánime de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad el día 18 de diciembre de 2003, se ha disuelto y liquidado simultáneamente esta sociedad, sobre la base del siguiente Balance de disolución y liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
191 Accionistas capital pendiente desembolso .....	45.075,91
470 Hacienda Pública por diversos conceptos .....	55,55
<b>Total Activo .....</b>	<b>45.131,46</b>
<b>Pasivo:</b>	
100 Capital Social .....	60.101,21
112 Reserva legal .....	12.020,24
129 Pérdidas y Ganancias .....	-26.989,99
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>45.131,46</b>

En Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Lorenzo Luis Baquera Aguirre.—83.

## ESTUDIOS TRIBUTARIOS Y ECONÓMICOS, S. A.

En Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de Noviembre de 2003, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el régimen transitorio recogido en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002 de 18 de Diciembre, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	950.000,00
Tesorería .....	1.097,91
<b>Total Activo .....</b>	<b>951.097,91</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.101,22
Reservas .....	889.898,78
Acreedores Corto Plazo .....	1.517,29
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>951.097,91</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El Liquidador Único, don Álvaro González Villate.—690.

## ESTUDIO Y ASESORAMIENTOS COLECTIVOS, S. A.

### Balance final de liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Estudios y Asesoramientos Colectivos, S. A., reunida con carácter de universal el día 29 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidadores Solidarios y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	216.853,130
Inmovilizado financiero .....	14.108,400
Activo circulante .....	24.900,490
<b>Total Activo .....</b>	<b>255.86,020</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	60.101,210
Reservas .....	162.907,230
Acreedores largo plazo .....	14.829,620
Acreedores corto plazo .....	18.023,960
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>255.862,020</b>

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández, Liquidador solidario.—728.

## ESTUDIS D'HOTELERIA I TURISME CETT, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Estudis d'Hoteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima», de 18 de diciembre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, Av. can Marçet 36-38, el día 12 de febrero de 2004 a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 13 de febrero de 2004 en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 02/03 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Aprobar la gestión social de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 1.10.2004 a 30.9.2005.

Cuarto.—Información relevante a los accionistas de la actividad de la sociedad.

Quinto.—Aprobar el presupuesto de l'Escola Universitària d'Hoteleria i Turisme CETT para el curso 2003/2004.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la junta los accionistas deberán cumplir los requisitos legales y estatutarios. Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 7 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Espuña Berga.—375.

## EXURSON, S. A.

Según acuerdo de la Junta General Universal de socios de la Compañía, en su reunión de 30 de noviembre de 2003, se procede a la Disolución y Liquidación simultánea de la sociedad, presentando el siguiente Balance de Liquidación:

Balance de situación de Exurson, Sociedad Anónima a 30 de noviembre de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	225.786,44
<b>Total Activo .....</b>	<b>225.786,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	240.404,84
Resultados ejercicios anteriores .....	-12.142,38
Pérdidas y Ganancias .....	-2.476,02
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>225.786,44</b>

Madrid, 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Luis Sanz Rodero.—378.

## FAB TEXTILES INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

La junta general de la sociedad, en su reunión celebrada el 19 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad y el nombramiento de un liquidador.

En Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don Pedro María Brunet Fernández.—384.